

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día miércoles 26 veintiséis del mes de abril de 2023 dos mil veintitrés, doy la mejor de las bienvenidas a mis compañeros, la Comisionada Licenciada Mariela del Carmen Huerta Guerrero y el Comisionado Juan Sámano Gómez, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 11ª Décima Primera Sesión Ordinaria Jurisdiccional del 20º Vigésimo año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionada Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero, el Comisionado Juan Sámano Gómez y la Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias Señor Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos a tratar dentro del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;- - - - -

2.- Aprobación del orden del día;- - - - -

3.- **Discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-239/2023, RRAIP-243/2023, RRAIP-245/2023, RRAIP-249/2023, RRAIP-251/2023, RRAIP-255/2022, RRAIP-257/2022, RRAIP-261/2023, RRAIP-265/2023, RRAIP-269/2023, RRAIP-281/2023, RRAIP-283/2023, RRAIP-285/2023, RRAIP-295/2023, RRAIP-297/2023, RRAIP-299/2023, RRAIP-343/2023 y RRAIP-365/2023, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -**

4.- **Discusión y en su caso, aprobación, de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente expedientes RRAIP-238/2023, RRAIP-240/2023, RRAIP-242/2023, RRAIP-244/2023, RRAIP-246/2023, RRAIP-250/2022, RRAIP-252/2022, RRAIP-256/2023, RRAIP-258/2023, RRAIP-260/2023, RRAIP-262/2023, RRAIP-266/2023, RRAIP-270/2023, RRAIP-272/2023, RRAIP-276/2023, RRAIP-290/2023, RRAIP-294/2023, RRAIP-296/2022 y RRAIP-312/2023; en los que resultó ponente el Comisionado Licenciado Juan Sámano Gómez, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; - - - - -**

5.- **Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes, RRAIP-71/2022 y acumulado, RRAIP-196/2022, RRAIP-213/2022, RRAIP-586/2022, RRAIP-2130/2022, RRAIP-2208/2022, RRAIP-2210/2022, RRAIP-2215/2022, RRAIP-2216/2022, RRAIP-2218/2022 y acumulado, RRAIP-2221/2022, RRAIP-3/2023, RRAIP-12/2023, RRAIP-19/2023, RRAIP-22/2023, RRAIP-23/2023, RRAIP-25/2023, RRAIP-27/2023, RRAIP-28/2023, RRAIP-34/2023, RRAIP-42/2023, RRAIP-46/2023, RRAIP-48/2023, RRAIP-51/2023, RRAIP-59/2023, RRAIP-63/2023, RRAIP-72/2023, RRAIP-73/2023, RRAIP-76/2023, RRAIP-77/2023, RRAIP-78/2023, RRAIP-87/2023 y RRAIP-96/2023; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -**

6.- **Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia IACIP/DJ/202/2023, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la**

Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia correspondientes al 4° cuarto trimestre del año 2022 dos mil veintidós, a cargo de los sujetos obligados “ Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato; Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato; Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato; Ayuntamiento de Cuerámaro, Guanajuato; Partido de la Revolución Democrática; Ayuntamiento de Ocampo, Guanajuato; Ayuntamiento de Romita, Guanajuato; Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; Ayuntamiento de Salvatierra, Guanajuato; Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; Ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato”; el proyecto de dictamen de verificación de oficio sobre el cumplimiento de la obligaciones de transparencia correspondiente al 1° primer y 4° cuarto trimestre del año 2022 dos mil veintidós, a cargo del sujeto obligado “Partido Morena”; la autorización del proyecto de convenio de colaboración con la Universidad Meridiano. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. -----

7.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración señoras y señor Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias Secretario. Pasando ahora al desahogo del tercer y cuarto punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes expedientes: RRAIP-239/2023, RRAIP-243/2023, RRAIP-245/2023, RRAIP-249/2023, RRAIP-251/2023, RRAIP-255/2022, RRAIP-257/2022, RRAIP-261/2023, RRAIP-265/2023, RRAIP-269/2023, RRAIP-281/2023, RRAIP-283/2023, RRAIP-285/2023, RRAIP-295/2023, RRAIP-297/2023, RRAIP-299/2023, RRAIP-343/2023 y RRAIP-365/2023; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-238/2023, RRAIP-240/2023, RRAIP-242/2023, RRAIP-244/2023, RRAIP-246/2023, RRAIP-250/2022, RRAIP-252/2022, RRAIP-256/2023, RRAIP-258/2023, RRAIP-260/2023, RRAIP-262/2023, RRAIP-266/2023, RRAIP-270/2023, RRAIP-272/2023, RRAIP-276/2023, RRAIP-290/2023, RRAIP-294/2023, RRAIP-296/2022 y RRAIP-312/2023; en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez, para efecto de que este Pleno**

se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-239/2023	LEÓN, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-243/2023	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-245/2023	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-249/2023	IRAPUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-251/2023	SAN FELIPE, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-255/2023	LEÓN, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-257/2023	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-261/2023	MOROLEÓN, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-265/2023	CELAYA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-269/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-270/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-281/2023	SAN FELIPE, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-283/2023	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	MODIFICA
RRAIP-285/2023	SALAMANCA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-295/2023	PODER JUDICIAL DEL	CONFIRMA

	ESTADO DE GUANAJUATO	
RRAIP-297/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-299/2023	LEÓN, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-343/2023	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-365/2023	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-238/2023	IRAPUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-240/2023	TARIMORO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-242/2023	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-244/2023	SAPAL	MODIFICA
RRAIP-246/2023	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-250/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-252/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-256/2023	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-258/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-260/2023	SAN FELIPE, GUANAJUATO	REVOCA

RRAIP-262/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-266/2023	IRAPUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-272/2023	LEÓN, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-276/2023	SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-290/2023	SALAMANCA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-294/2023	SALAMANCA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-296/2023	MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-312/2023	SALAMANCA, GUANAJUATO	SOBRESEE

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: con ausencia de comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias y para proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el expediente identificado con el número **RRAIP-256/2023**, teniendo al Ayuntamiento de **SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO**, como sujeto obligado.

Comisionado Juan Sámano Gómez: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer...

El solicitante peticiono la siguiente información: ««Comisión de los Derechos Humano se solicita su intervención y llevar un seguimiento interno:

1 Dos Regidores faltando al derecho fundamental de presunción de inocencia siendo una obligación que debe tener toda autoridad, en una pagina de facebook llamada José cruz Vázquez informa en este caso al servidor publico en cuestión.

2 A lo observado todo es un plan entre los regidores fracción pan, independiente, y tres regidores fracción morena faltando al derecho de los ciudadanos que por elección popular están ustedes integrando el ayuntamiento que se refieren entre ustedes a ofensas, gritos en sesiones publicas.

3 Faltando a los artículos 68 fracción I, 75, 76 fracciones 1 inciso I y F, otro que esta en esta ley para que sea ejecutado por ustedes y que a la vez es un derecho humano 76 fracción III inciso a, 833-12 fracción V y VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

Regidora Independiente:

anexar los permisos de las personas con las que la regidora independiente hace sus videos en contra de la administración de no tenerlos, otro punto para la comisión en mención exponiendo los derechos que se están violentado por ser utilizadas y hacerlas partes de pleitos políticos personales, el nombre de la pagina facebook Luz Ibarra, actuar que ya no se le tiene credibilidad.

<https://www.facebook.com/LuzIbarraV/videos/6040464989350258>

https://www.facebook.com/reel/1127435837966084/?s=single_unit

Regidores:

Así también el la intervención de dicho video mencionaron que fueron convocados a una sesión extraordinaria privada, aun así no se haya llevado a cabo dieron entrada a la sala de cabildo a personal que no pertenece en el ayuntamiento.

Regidores:

- Solicitud por parte del alcalde para la destitución del tesorero como lo establece el articulo 68 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, tal

documento debe obrar en su poder, en la convocatoria a sesión para el día 23 de febrero del presente año.

- Copia de la demanda interpuesta en contra del tesorero ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

- Mencione de donde proviene la fuente de información que obra en poder del Secretario del ayuntamiento como de los regidores inconformes para dar inicio a la demanda antes mencionada, pudiendo ser mediante un archivo que es de la secretaria del ayuntamiento el cual debe tener los originales o fue parte de una sustracción ilícita.

Tesorería municipal: se solicita informe si los documentos que fueron utilizados para la denuncia en contra del Tesorero Municipal se encuentran en los archivos del Secretaria del Ayuntamiento o en la dirección de Tesorería

Los ciudadanos tenemos derechos que ustedes como autoridad no los pueden violentar y menos que utilicen personas vulnerables.» (Sic).

El Titular de la Unidad de Transparencia: La responsable no entregó la información de interés de la persona solicitante, o en su caso, un pronunciamiento jurídicamente válido respecto a la misma.

Agravio: La parte recurrente se dolió de la falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación o motivación en la respuesta.

Análisis: Derivado del análisis de las documentales que obran en el expediente en estudio, esta autoridad determina que resulta fundado el agravio por el que se dolió la parte recurrente en la interposición del recurso de revisión al rubro citado, ello en razón a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas en el considerando CUARTO de la presente resolución.

Se **REVOCA** el acto recurrido, que se traduce en la respuesta obsequiada por la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 110198600013923 de la «PLATAFORMA NACIONAL DE

TRANSPARENCIA», ello por las razones, en los términos y para los efectos establecidos en los considerandos CUARTO y QUINTO de la presente resolución.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución de mi ponencia recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-245/2023**, teniendo al Ayuntamiento de **SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO**, como sujeto obligado.

El particular petitionó la siguiente información: Se requirió diversa información respecto al «Subdirector de Transporte Municipal»-Sic-

La Titular de la Unidad de Transparencia: El sujeto obligado a través de la «Plataforma Nacional de Transparencia», otorgó respuesta a la parte peticionaria mediante la cual, adjuntó el oficio 0296/2023, suscrito por el director de transporte público municipal y el oficio RH/UTS/157/2023, emitido por el director de recursos humanos, a través de los cuales emitieron manifestaciones en relación al objeto jurídico peticionado.

Agravio: «pregunte del SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE MUNICIPAL, no del Director de Transporte Municipal, entonces no se contesto correctamente ya que pregunte.

1. El Subdirector de Transporte Municipal de Silao, ha realizado estudios para adaptar los servicios de transporte a la necesidad de las demandas sociales?, en caso de ser afirmativo, la versión pública de cada uno de ellos. INTERROGANTE QUE NO SE CONTESTÓ
2. ¿Cuál es su preparación académica que acredite que puede y sabe cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Transporte Público para el municipio de Silao?
3. ¿Cuál es su experiencia laboral antes de ocupar la Subdirección de transporte?
4. ¿Cuáles son los requisitos académicos para ser subdirector de transporte público municipal? Y con cuales cuenta y acredita el actual subdirector de transporte en todo caso, explicar desde cuando se encuentra vacante tal puesto, para verificar porque no se dió contestación a mis interrogantes»

Análisis: Del análisis efectuado a las constancias que integran el expediente de mérito, este colegiado determino resolver el asunto en estudio en los términos señalados en los considerandos SEGUNDO y TERCERO de la presente resolución.

Se decreta el **sobreseimiento** del recurso de revisión de mérito, por actualizarse el supuesto previsto en la fracción III del artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: expedientes RRAIP-239/2023, RRAIP-243/2023, RRAIP-245/2023, RRAIP-249/2023, RRAIP-251/2023, RRAIP-255/2022, RRAIP-257/2022, RRAIP-261/2023, RRAIP-265/2023, RRAIP-269/2023, RRAIP-281/2023, RRAIP-283/2023, RRAIP-285/2023, RRAIP-295/2023, RRAIP-297/2023, RRAIP-299/2023, RRAIP-343/2023 y RRAIP-365/2023;** en los que resultó ponente la Comisionada

Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-238/2023, RRAIP-240/2023, RRAIP-242/2023, RRAIP-244/2023, RRAIP-246/2023, RRAIP-250/2022, RRAIP-252/2022, RRAIP-256/2023, RRAIP-258/2023, RRAIP-260/2023, RRAIP-262/2023, RRAIP-266/2023, RRAIP-270/2023, RRAIP-272/2023, RRAIP-276/2023, RRAIP-290/2023, RRAIP-294/2023, RRAIP-296/2022 y RRAIP-312/2023; en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez. Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del quinto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto señora Comisionada. Se da cuenta al Pleno de este Instituto de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes, RRAIP-71/2022 y acumulado, RRAIP-196/2022, RRAIP-213/2022, RRAIP-586/2022, RRAIP-2130/2022, RRAIP-2208/2022, RRAIP-2210/2022, RRAIP-2215/2022, RRAIP-2216/2022, RRAIP-2218/2022 y acumulado, RRAIP-2221/2022, RRAIP-3/2023, RRAIP-12/2023, RRAIP-19/2023, RRAIP-22/2023, RRAIP-23/2023, RRAIP-25/2023, RRAIP-27/2023, RRAIP-28/2023, RRAIP-34/2023, RRAIP-42/2023, RRAIP-46/2023, RRAIP-48/2023, RRAIP-51/2023, RRAIP-59/2023, RRAIP-63/2023, RRAIP-72/2023, RRAIP-73/2023, RRAIP-76/2023, RRAIP-77/2023, RRAIP-78/2023, RRAIP-87/2023 y RRAIP-96/2023; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente

para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento derivado de la resolución recaída al recurso de revisión señalado en el quinto punto del Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultado aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes, RRAIP-71/2022 y acumulado, RRAIP-196/2022, RRAIP-213/2022, RRAIP-586/2022, RRAIP-2130/2022, RRAIP-2208/2022, RRAIP-2210/2022, RRAIP-2215/2022, RRAIP-2216/2022, RRAIP-2218/2022 y acumulado, RRAIP-2221/2022, RRAIP-3/2023, RRAIP-12/2023, RRAIP-19/2023, RRAIP-22/2023, RRAIP-23/2023, RRAIP-25/2023, RRAIP-27/2023, RRAIP-28/2023, RRAIP-34/2023, RRAIP-42/2023, RRAIP-46/2023, RRAIP-48/2023, RRAIP-51/2023, RRAIP-59/2023, RRAIP-63/2023, RRAIP-72/2023, RRAIP-73/2023, RRAIP-76/2023, RRAIP-77/2023, RRAIP-78/2023, RRAIP-87/2023 y RRAIP-96/2023.** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del sexto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura en mención.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, se da cuenta al Pleno de este Instituto del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/202/2023**, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de dictámenes de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondientes al 4° cuarto trimestre del año 2022 dos mil veintidós, a cargo de los sujetos obligados “ Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato; Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato; Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato; Ayuntamiento de Cuerámaro, Guanajuato; Partido de la Revolución Democrática; Ayuntamiento de Ocampo, Guanajuato; Ayuntamiento de Romita, Guanajuato; Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; Ayuntamiento de Salvatierra, Guanajuato; Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; Ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato”; el proyecto de dictamen de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondiente al 1° primer y 4° cuarto trimestre del año 2022 dos mil veintidós, a cargo del sujeto obligado “Partido Morena”; la autorización del proyecto de convenio de colaboración con la Universidad Meridiano. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al sexto punto del Orden del Día?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias Secretario. En ese sentido le solicito su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/202/2023**, suscrito por el Director Jurídico del mismo Instituto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/202/2023**, suscrito por el Director Jurídico del mismo Instituto. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. En desahogo del séptimo punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto. Pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Muy buenos días.